



ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

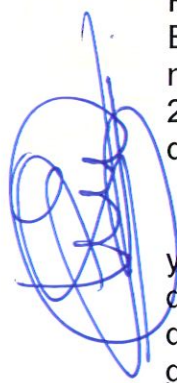
En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas y cinco minutos del día catorce de septiembre de dos mil veintiséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Educación, Formación Profesional y Universidades del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva, del Grupo Parlamentario Socialista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Vicepresidenta, del Grupo Parlamentario Popular y del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO ADMISIÓN A TRÁMITE DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS COMO ENMIENDAS A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO Y DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CANTABRIA. [11L/1000-0015]

Tras diversas deliberaciones, SE ACUERDA:



1.º De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, calificar y admitir a trámite la enmienda a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Autoridad del Profesorado y la Convivencia Escolar en los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista mediante escrito registrado de entrada el día 9 de septiembre de 2026, con el número 14867, instando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

2.º De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, calificar y admitir a trámite la enmienda a la totalidad, proponiendo texto alternativo, al Proyecto de Ley de Autoridad del Profesorado y la Convivencia Escolar en los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista mediante escrito registrado de entrada el día 9 de septiembre de 2026, con el número 14872, instando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.



3.º De conformidad con el artículo 117.1 del Reglamento, que por la Presidencia de la Comisión se dé traslado a la Presidencia del Parlamento de las enmiendas presentadas para su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria en que hayan de debatirse.

Se levanta la sesión a las trece horas y dieciocho minutos, extendiéndose la

6.2

presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,

The image shows a handwritten signature in blue ink, which is somewhat stylized and overlaps with an official circular stamp. The stamp is also in blue ink and features a logo consisting of three concentric, semi-circular shapes. Below the logo, the text "Parlamento de Cantabria" is printed in a serif font. The signature and stamp are positioned to the right of the text "LA PRESIDENTA,".